ACTA DE DESIGNACION DE SUPERVISOR

Envigado, 16 de junio de 2023.

El suscrito Rector del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida, con base en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y su decreto reglamentario 1082 de 2015, y con observancia de lo que disponen los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, le comunica que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato:

CONTRATO No: CONTRATO MARCO DE ARRENDAMIENTO OPERATIVO DE TECNOLOGÍA CA 03-2023

CONTRATISTA: DINÁMICA TECNOLÓGICA S.A.S

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL CONTRATISTA: 900.251.222-1

OBJETO DEL CONTRATO: Arrendamiento Operativo de Bienes de Tecnología Informática, Hardware y Software, que EL CLIENTE RENTING solicite, y que LA EMPRESA se compromete a adquirir para concederle el uso y el goce de éstos a título de renting, a cambio del pago del precio que acordaran las partes en cada caso como prestación económica en favor de LA EMPRESA.

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato se establece por cada orden de servicio para el renting de equipos tecnológicos.

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 16 de junio de 2023.

ACTIVIDADES: Las requeridas en su momento para la prestación del servicio requerido en el Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida.

JUAN CARLOS MEJIA GIRALDO
Rector

EVIS LICET VARGAS BARRIOS
Supervisora

Elaboró:	**Revisó**
Nombre: Ana María Posada Durango Cargo: Jefe de Oficina Asesoría Jurídica	Nombre: Cargo:
"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y damos fe de haber revisado el contenido que obra en el documento, para ser incorporado en el tramite o proceso respectivo"	